

TEMA 5
NI RECHAZO NI IDEALIZACIÓN, SINO OBJETIVACIÓN
RESPONSABLE Y RECUPERADORA
(Reglas 10 y 12)

REGLA 10: (pp 506-514)

[362]10ª regla. Debemos ser más prontos para abonar y alabar así constituciones, comendaciones como costumbres de nuestros mayores: porque, dado que algunas no sean o no fuesen tales, hablar contra ellas, quier predicando en público, quier platicando delante del pueblo menudo, engendrarían más murmuración y escándalo que provecho; y así se indignarían el pueblo contra sus mayores, quier temporales, quier espirituales. De manera que así como hace daño el hablar mal en ausencia de los mayores a la gente menuda, así puede hacer provecho hablar de las malas costumbres a las mismas personas que pueden remediarlas.

10. Procurar interpretar bien las actitudes y enseñanzas de quienes tienen autoridad, y no juzgarlas a la ligera; y si fueren menos cristianas, no hablar con ligereza contra ellas ni delante de todo mundo, sino tratar más bien de ayudar a que se mejoren o corrijan

- **debemos ser mas prontos para abonar y alabar:** *procurar interpretar bien:* el "ser más pronto" es inclinarse, lo que nos sale espontáneamente, lo que llamamos actitud.
- **a abonar:** a descubrir lo bueno y lo verdadero que hay en algo en vez de lo negativo.
- **y alabar:** 'estima respetuosa'
- **constituciones:** lo que está mandado que se cumpla. En todo grupo humano hay leyes y obligaciones; también en la Iglesia los responsables (jerarquía) tienen que dar normas para que nos sintamos "cuerpo" con los demás.
- **comendaciones:** recomendaciones. No todo lo que los responsables de la Iglesia (jerarquía) dicen son órdenes: a veces, pueden ser recomendaciones. Por ejemplo, los últimos papas, especialmente Juan Pablo, ha escrito muy seriamente acerca de la responsabilidad de los más ricos en lo que ocurre en los países más pobres y maldito el caso que le hacemos los que nos llamamos católicos.

- **y costumbres:** vivimos serenos y nos entendemos gracias a las costumbres.
Hasta que no nos acostumbramos a algo no estamos a gusto: sin la costumbre no podemos vivir y nos sentimos extraños.

Pues bien, en la Iglesia, como en todo grupo humano, hay costumbres que ayudan a vivir la fe cristiana. El "alabar" (estima respetuosa) estas costumbres no quiere decir que no puedan cambiar; pero si hay que cambiarlas habrá que hacerlo con respeto y sustituyéndolas poco a poco. De lo contrario nos sentiremos perdidos.

- **de nuestros mayores:** por un lado, quiere decir nuestros antepasados; pero aquí hay que interpretarlo por lo que San Ignacio entiende como jerarquía en la Iglesia. Como dice Félix Palencia, "quienes tiene autoridad".
- **porque dado que algunas no sean o no fuese tales: y si fuese menos cristianas:** aquí san Ignacio no da por supuesto que "las constituciones, comendaciones y costumbres de nuestros mayores sean siempre buenas (ya hemos visto que la Iglesia usó métodos no cristianos: la Inquisición).

Más aún, en la Introducción recordamos que en tiempos de san Ignacio hubo muchos movimientos dentro de la Iglesia que deseaban su reforma. También el mismo san Ignacio decía que si se reformase el papa y su casa, todos los demás cambios vendrían por sí solos.

Por otro lado, Jesús cuenta con que tenemos que corregirnos: señal de que fallamos. El problema está en cómo hacer esta corrección.

- **hablar contra ellas. quier (ya sea) predicando en público, quier platicando** (conversando) **delante del pueblo menudo** (sencillo); **no hablar con ligereza contra ellas ni delante de todo el mundo:** San Ignacio trata aquí de lo que no debemos hacer cuando encontremos cosas que sean "**menos cristianas**", como dice Félix Palencia, "en nuestros mayores".

En efecto, no cualquier manera de "hablar contra ellas" hay que evitarla. Ignacio dice que son dos:

- **predicando en público:** hoy diríamos "publicado a los cuatro vientos", sin pensar quien puede oírlo.
- **o conversando delante del pueblo menudo** (sencillo): aquí sabemos quién está delante, pero a San Ignacio le preocupa de una manera especial la gente sencilla,

y la razón es que

- **engendrarían más murmuración y escándalo que provecho:** a lo largo de los EE hemos visto que S. Ignacio quiere que siempre saquemos provecho de todo. En los dos casos que ha puesto, en los que no debemos hablar contra lo que está mal en "nuestros mayores", ciertamente no se saca nada en limpio pues ¿qué pueden arreglar los que escuchan? A veces, lo único que provocan son murmuraciones: el cotilleo, corriendo de boca en boca, que siempre terminará con exageraciones,
- **y escándalo:** cuando un responsable da mal ejemplo, hace daño, o bien porque van a imitar lo malo que hace, o le van a quitar importancia. Es interesante caer en la cuenta que en el Evangelio vemos cómo Jesús escandalizó a los "mayores" de su tiempo (los escribas y fariseos) porque comía con pecadores (Mt 9,9-13; Lc 7,36-50 y Lc 15) y porque daba más importancia a la persona que a cualquier otra ley (Mt 12,1-14 y Mt 15). Sin embargo, avisa muy seriamente que no escandalicemos a los niños (a los pequeños, a los sencillos) (Mt 18,1-10).
- **y así se indignarían el pueblo contra sus mayores:** lo único que provoca la "murmuración" y el "escándalo" es "indignación (cabreo y agresividad) contra sus mayores" (sus responsables), y esto nunca crea comunidad sino que provoca enfrentamientos y desconfianzas. En efecto, esta "indignación" para lo único que sirve es para aumentar nuestra agresividad y nunca nos ayuda a la tarea de la convivencia justa y verdadera. Recordar que viviremos la Iglesia si nos sentimos miembros de un mismo cuerpo.
- **Quier (ya sean) temporales quier espirituales:**
- **temporales:** autoridades y responsables que hay en la sociedad, por ejemplo el rey, el jefe de gobierno, el alcalde, etc.; también el jefe de la empresa en que trabajo, el encargado, etc.).
- **espirituales:** se refiere a los responsables de la Iglesia, lo que San Ignacio llama jerarquía.

Algunos opinan que aquí S. Ignacio tuvo un fallo al referirse también a los "mayores temporales", los que tenemos que aguantar en el trabajo, por ejemplo. Sin embargo a nosotros nos parece un acierto.

Lo que S. Ignacio plantea aquí es un problema tan delicado como corriente: qué hacer cuando la autoridad tiene alguna actuación no correcta. Y las equivocaciones no son sólo de la "jerarquía de la Iglesia", sino que sufrimos con más frecuencia aún las de "nuestros mayores temporales". Ahora bien, la postura que San Ignacio va a proponer en esta regla ¿es sólo aplicable a la autoridad de la Iglesia o puede servir también en los demás casos?

Y es que prácticamente todo lo que S. Ignacio dice en el método de los EE se refiere a la persona humana, tiene que ver con la vida, es la vida misma. Igual que el Evangelio que no nos habla del "cielo" sino de un Dios hecho uno de tantos que nos invita a que lo sigamos en esta vida real.

Es muy importante ver cómo nuestra fe cristiana intenta dar respuesta a problemas de la vida de toda persona, no sólo del "cristiano": el Evangelio no es verdad porque sea "Evangelio", sino porque es verdad. Conviene caer en la cuenta de cómo Jesús lo anunció, pues todo lo que dijo quedaba encerrado en dos preguntas: "¿Qué os parece?" y "¿si quieres?" Es la propuesta más limpia que jamás haya podido hacerse: remite a la inteligencia y a la libertad, lo que nos define como personas; nunca "come el coco". Por eso Jesús encargó anunciar el Evangelio a "toda la creación", no a "los cristianos" (Mc 16,15).

De igual modo, los avisos que da San Ignacio en estas Reglas, en su mayoría, sirven también para la vida de toda persona sea cristiana o no.

Pero, ¿por qué San Ignacio da tanta importancia a que el pueblo no se indigne contra sus mayores? Si lo han hecho mal, no vamos encima a reírles la gracia.

Si indignarse contra alguien consiste en cabrearse y tener agresividad hacia esa persona, y en el caso que estamos tratando esa persona tiene una responsabilidad, resultará que nadie tomará en serio nada de lo que diga (aunque a lo mejor el fallo que cometió fue una cosa concreta). Eso llevará a que todo el mundo esté amargado en ese grupo y nada funcione.

Ahora bien, una cosa es no **"hablar con ligereza contra ellas, ni delante de todo el mundo"**, y otra no hacer nada. Por eso, Ignacio sigue diciendo:

- **De manera que así como hace daño hablar mal en ausencia de los mayores a la gente menuda:** ya hemos dicho en qué consiste ese daño: que se indignarían el pueblo con sus mayores.

Antes avisó que para evitar ese daño, ni se predicase en público, ni se conversase delante del pueblo menudo de los fallos "de los mayores"; ahora dice algo distinto pero importante: hablar mal en ausencia de los mayores a la gente menuda: según esto, lo peligroso está, no tanto en hablar mal a la gente menuda, sino no estando presentes los "mayores".

No sabemos hasta qué punto en sus problemas con la Inquisición en Alcalá, Salamanca y París, cuando decía con toda claridad no estar de acuerdo con lo que le ordenaban, si había delante "pueblo menudo", o no; pero lo que sí está claro es que todo lo dijo en presencia de los "mayores". Ahora bien, ¿qué quiere decir S. Ignacio cuando habla de "gente menuda"? Posiblemente habría que repetir lo que antes dijimos de gente sencilla, sin estudios...

Sin embargo, hay algo que aquí queda claro: a San Ignacio le preocupaba lo público, y quizás él llamase "gente menuda" lo que hoy entendemos por "masa" (mucha gente junta que no forma un grupo). Todos, por mucha personalidad que tengamos, podemos, en unas circunstancias determinadas llegar a formar parte de una masa, con todos sus inconvenientes. Es evidente que no se comporta igual una persona cuando está sola o en un grupo de amigos que cuando está en "masa": es fácil que entre mucha gente unida por algo que les importa mucho pero que no son conocidos entre sí, digamos o hagamos cosas que no aprobaríamos estando solos; en masa perdemos responsabilidad y nuestra conciencia pierde fuerza: gritamos o hacemos como los que nos rodean sin paramos a pensar si está bien o qué consecuencias puede tener. Nos volvemos más "niños" en el sentido de irresponsables y manipulables, y esto siempre es peligroso (¿No puede ocurrir hoy algo parecido ante la TV? Que nos convirtamos en "masa" aunque estemos "solos").

Pero hay otro problema que choca con esta Regla: hoy día no se pone en duda que los abusos, los cometa quien los cometa, deben ser ante todo denunciados en público. Más aún, a esta denuncia pública se le da tal importancia que con hacerla nos creemos que automáticamente se pone en marcha la "solución" del problema que se denuncia, y esto sin tener que contar con las víctimas de lo que se denuncia. Y así llegamos a decir que hay que "ser la voz de los sin voz", como si los últimos no tuviesen voz; y no sólo la tienen sino que su realidad bien que la conocemos, pero "desde lejos".

Y para esta "denuncia" que llamamos "profética" traemos como ejemplo al propio Jesús que denunció públicamente la hipocresía (falsedad) y abusos de las autoridades religiosas de su tiempo. En Mt 23, como hemos recordado, denuncia a los escribas y fariseos diciendo que "se han sentado en la cátedra de Moisés". Sin embargo, su "denuncia" no irresponsabiliza ni dice que tienen que irse, porque alguien tiene que encargarse de recordar lo que Moisés dijo, sino que avisa: "Haced lo que os digan, pero no hagáis lo que hacen, porque dicen y no hacen". En su denuncia Jesús no les quita la autoridad que tienen para anunciar lo que dijo Moisés, pero advierte que no se les imite, y lo que sí hace es desmontar el desnivel que supone dejarse llamar maestro o jefe, o llamar a alguien padre, "porque uno solo es vuestro Padre, el del cielo". Habrá que enseñar (maestro), habrá que tomar una responsabilidad (jefe) pero desde la igualdad, sin dejarse llamar ni maestro ni jefe, ni crear dependencias filiales (llamar a alguien Padre). Difícil solución, pero al menos no podemos decir que sea simplona.

Pero veamos cómo nos cuenta S. Mateo esta "denuncia" de Jesús: en ella descubrimos tres partes:

1. **(Mt 23,1-7):** desenmascarar en presencia de los interesados el haber convertido en un "poder" lo que debía ser un servicio: anunciar lo que Moisés había dicho. Sin embargo, ellos "atan cargas pesadas y las echan a las espaldas de la gente, pero ellos ni con el dedo

- quieren moverlas" o "hacen sus obras para ser vistos de los hombres... y que la gente los llame maestros";
2. **(Mt 23,8-12)**: presenta cómo deben servir sus discípulos desde la igualdad y sin dependencias: "vosotros, en cambio, no os dejéis llamar..."
 3. **(Mt 23,13-36)**: acusación directa a los escribas y fariseos de la que el propio Jesús sale amenazado. S. Lucas comenta que al final de esta acusación de Jesús, "comenzaron los escribas y los fariseos a acosarle implacablemente, haciéndole hablar de muchas cosas, buscando con insidias, cazar alguna palabra de su boca" (Lc 11,37-54).

Es decir, la "denuncia" de Jesús ha desenmascarado abusos y ha avisado que nunca la autoridad debe crear dependencias desde la desigualdad. Pero lo más interesante para la regla que estamos tratando es que la "indignación" (el cabreo y la agresividad) no es de los que oyen contra los escribas y los fariseos, sino de éstos últimos contra Jesús. Es una denuncia que pone en peligro sólo al que la hace, sin implicar a nadie.

Y es que las cosas no son tan sencillas. Fue un gitano amigo mío el que me hizo caer en la cuenta de lo complicado de este tema.

Hace varios años, en un pueblo de Andalucía fueron quemadas varias casas de gitanos. Todos ellos tuvieron que irse del pueblo. Como es natural, el hecho fue muy comentado en los medios de comunicación. Pues bien, hablando con mi amigo de lo ocurrido, me dijo: "No me gusta que estas cosas se publiquen mucho y todo el mundo las sepa". Extrañado le pregunté: "¿Por qué?" Y sin dudarle me respondió: "Porque para muchos puede ser darles ideas de cómo librarse de los gitanos". (De hecho, años más tarde ocurrió algo parecido en otro pueblo cercano).

Lo que yo consideraba como una denuncia necesaria, mi amigo, al ser gitano, lo veía como un peligro. Según su opinión el mal publicado puede ser contagioso. Es decir, la publicidad no es inofensiva; nunca estará garantizado que su efecto sea bueno. Puede tener efectos contrarios a lo que se pretendía.

Según esta Regla, San Ignacio veía la realidad con toda su complicación. Por eso, advierte que a la hora de hablar en público de los abusos "de los mayores" se vea si va a resultar daño o provecho.

- **Así puede hacer provecho hablar de las malas costumbres a las mismas personas que pueden remediarlas; *sino tratar más bien de ayudar a que se mejore o corrija:***

Cuando en el Examen General habló de "infamar" y "murmurar", nos dijo que se podía hablar del pecado cubierto "a alguna persona para que ayude al que está en pecado a levantarlo". Pues algo parecido es lo que aquí dice.

A San Ignacio le interesa que se saque provecho, y el mejor provecho de unas malas costumbres es que se mejoren y corrijan.

Ahora bien, no cualquiera puede prestar esta ayuda, y en cada caso habrá que ver cuáles son las personas que pueden remediar "las malas costumbres".

En realidad vemos que esto es verdad. Lo que pasa es que practicarlo, hacer esto, es más complicado, pues pueden interpretar mal mi intención, y siempre resulta más sencillo desahogarme murmurando y criticando.

Antes de terminar veamos las diferencias de esta Regla en las traducciones al latín en **TB** y **TC**.

Traducción al latín para la Iglesia: TB.

Añade:

- a "mayores": "padres y superiores";
- a "constituciones": "tradiciones y ritos"

En vez de:

- "provecho": "que aporte algún provecho o utilidad";
- "indignarían": "exasperación o enfrentamiento".

Añade al final:

- "si quieren"

Traducción al latín del compañero de San Ignacio: TC.

En vez de:

- "abonar": "defender";
- "pueblo menudo": "pueblo ignorante";
- "indignación": "provocaría e irritaría"

Añade al final:

- "si quieren"

REGLA 12: (pp 518-520)

[364] 12º regla. Debemos guardar en hacer comparaciones de los que somos vivos a los bienaventurados passados, que no poco se yerra en esto, es a saber, en decir: éste sabe más que Sant Agustín, es otro o más que San Francisco, es otro Sant Pablo en bondad, sanctidad, etc.

12. Evitar todo juicio acerca de las intenciones o de la fe de otros hermanos; que es grave error el no evitarlo

- **Debemos guardar:** hay que evitar (en la traducción al latín para la

Iglesia, TB, dice: "es culpable y debe ser evitada").

- **En hacer comparaciones de los que somos vivos a los bienaventurados pasados, es a saber, en decir, éste sabe más que S Agustín, es otro o más que S Francisco, es otro S Pablo en bondad, santidad, etc.:**

Cuando vimos el título de estas reglas, salía la frase "en la Iglesia militante": se refería a la Iglesia que tiene que seguir luchando contra las dificultades y superando los fallos de la vida real; y la distinguíamos de la "Iglesia triunfante" que sería la de los santos que están ya con Dios.

Aquí nos avisa que no comparemos los que "somos vivos" (la Iglesia militante) "a los bienaventurados": los santos (la Iglesia triunfante).

Por otro lado, estas reglas se refieren al "sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener", y el problema, como vimos, no es tanto con la Iglesia "vera esposa de Cristo", cuanto con "nuestra santa madre Iglesia Jerárquica".

Pero, ¿por qué da este aviso S. Ignacio? ¿Por qué hay que evitar el comparar a una persona viva con alguien que todo el mundo valoró y respetó por sus cualidades y su bondad y que ya no está entre nosotros?

Al avisar que no comparemos los que somos vivos con los santos tiene especial importancia si se trata de "nuestros mayores".

En la **Regla 10** decía cómo remediar las "malas costumbres" de "nuestros mayores" sin provocar "indignación" (agresividad), es decir, sin caer en la etapa adolescente de rechazo contra toda autoridad, que no remedia nada sino lo complica todo.

En esta regla quiere evitar el peligro contrario en nuestra relación con la autoridad: supervalorar a nuestros responsables, comparándolos con los santos y así poder volver a vivir la etapa de identificación con nuestros padres y sentir la seguridad irresponsable de nuestra infancia.

Si en las primeras reglas la palabra "alabar" (y "abonar") nos llevaba a una "estima respetuosa", en ésta nos avisa del peligro de dejarnos llevar de la tendencia (inclinación) a identificarnos con los responsables que admiramos por sus cualidades.

Tan peligrosa es la agresividad adolescente como la identificación infantil; y ésta siempre se apoya en una supervaloración (idealización) de la persona: considerarla santa.

- **Que no poco se yerra** (se mete la pata) **en esto:** con esta frase, S. Ignacio da a entender que esta idealización es bastante corriente, y puede que sea más peligrosa que lo contrario, el rechazo adolescente.

En efecto, la agresividad que surge de este rechazo siempre crea más inconvenientes, tanto para el responsable (se siente rechazado o despreciado) como para el otro (está de mal humor y amargado); mientras que en la identificación que surge de una valoración excesiva, el que se identifica está feliz y el responsable más todavía, al ver que el otro está encandilado. Pero cuanto más encandilada está una persona, es menos adulta y responsable: más tonta.

Más aún, en esta trampa se cae mucho, como dice S. Ignacio, porque es más fácil dormir confiadamente en los brazos de un "responsable", "paternal" o "maternal", que vivir en una Iglesia "militante" en la que nunca seremos perfectos y todos tenemos que responsabilizamos de todos.

Y podemos descubrir dos manifestaciones de esto que S. Ignacio avisa:

- Primera: cuando somos extremadamente exigentes con nuestros responsables, que por el hecho de serlo no pueden tener un fallo, no es ya compararlos con los "santos", sino exigirles que lo sean.
- Segunda: cuando nuestras críticas frente a los responsables (ya sea dentro de la Iglesia, ya fuera) son continuas, llegando a provocarnos amargura, ¿no vendrán nuestros "cabreos" de no poder volver a la despreocupación con la que vivimos en la infancia (seguridad infantil) porque nuestros padres y nuestras madres nos lo solucionaban todo?

En esta regla tenemos que recordar lo que dijimos en el Rey Temporal, que sólo es cosa "digna de consideración" (merece la pena) identificarse con "Cristo NS., rey eterno y Señor universal"; toda otra identificación (convertir a alguien en "bienaventurado": santo) hay que evitarla ("debemos guardar").

Como es natural, más absurdo y ridículo es que el responsable consienta y fomente que los que le rodean lo tomen por santo (recordar lo de Jesús en Mt 23: no os dejéis llamar maestros, ni jefes).